

**ACTA Nº 10**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Granada, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día 18 de septiembre de dos mil diecinueve, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

**VOCALES:**

- Sr. D. Antonio F. Caballero Luna, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. Sol Abajo Manzano, funcionaria de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

NO ASISTE el Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que excusa su ausencia.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante)

**ASISTEN SIN VOTO:**

- D. Miguel Manuel Castillo Martínez, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.
- D. Luis Alberto Martínez Cañas, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, que asiste únicamente a los asuntos que se indicarán.

**ASISTEN, ADEMÁS, COMO PONENTES** en los asuntos del orden del día según se indicará, las siguientes personas al servicio de esta Delegación: Sr. D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto y Sr. D. Ignacio Martín-Lagos Carreras, Arqueólogo; así mismo, interviene D<sup>a</sup>. Concepción González Péculo, restauradora al servicio del Patronato de la Alhambra y Generalife.

**SECRETARIO:** Carlos Jesús Roperero del Castillo, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los siguientes puntos del orden del día.

**1<sup>a</sup>.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se somete a aprobación el acta anterior correspondiente a la sesión del pasado 24 de julio, interviniendo D<sup>a</sup>. Sol Abajo para manifestar, respecto de los asuntos del orden del día numerados con los ordinales 23º y 24º, que considera que debe eliminarse la mención a la «reserva de dispensación» como causa para su informe desfavorable. Asimismo, sugiere que los asuntos sometidos a informe en cada sesión sean expuestos mediante un proyector. Finalmente, se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros, comenzando, a continuación, la exposición de los asuntos reflejados en el orden del día.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/10/2019
	CARLOS JESUS ROPERERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw809PFIRMA1L+gMNLrdUMy7VHv	PÁGINA	1/45

**2º.- Expediente: BC.01.479/19** Propuesta de restauración de la Escultura de Nuestra Señora del Rosario y de la Escultura de San Antonio Abad de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, Acequias (Lecrín).

Promotor: Archidiócesis de Granada.

Ponente: Concepción González Péculo.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la «Propuesta de restauración de la escultura de Nuestra Señora del Rosario y de la escultura de San Antonio Abad» según el proyecto presentado en esta Delegación Territorial con fecha 5 de julio de 2019, a condición de que no se utilice «pan de oro» como técnica de reintegración de los dorados en ninguna de las dos esculturas, ya que dicha actuación puede llegar a confundirse con la actuación original, debiendo realizarse la misma con pigmentos u otra técnica de reintegración diferenciadora. Asimismo, en el caso de no ejecutar la intervención *in situ*, en la misma Iglesia, tanto el taller como el transporte de las obras, deberán de contar con las garantías de seguridad estipuladas para este tipo de bienes.

Finalizada la cuestión, se incorpora a la sesión D. Luis Alberto Martínez.

**3º.- Expediente: BC.01.831/17** Proyecto básico de de ejecución de vivienda unifamiliar en la calle Agrela nº 4, Salobreña.

Promotor: D. Roger Alexander Sharples.

Ponentes: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar recibido en esta Delegación Territorial con fecha 6 de noviembre de 2017, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada con el número 16-0001844 de fecha 09/05/16, junto con la documentación complementaria recibida con fecha 9 de mayo de 2019, a condición de que se realice una actividad arqueológica consistente en el control arqueológico de los movimientos de tierra asociado a las labores de cimentación del nuevo edificio.

**4º.- Expediente: BC.01.090/19** Proyecto básico y de ejecución para rehabilitación de fachada, cubierta e instalación de ascensor en el edificio sito en la Plaza Santa Ana nº 2, Granada.

Promotor: Obras y Arrendamientos Urbanos de Granada, S.A.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda / Ignacio Martín-Lagos Carreras.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad que deberá requerirse al interesado la documentación que se indica en el informe.

**5º.- Expediente: BC.01.108/19** Proyecto básico de reforma de vivienda en la calle Santo Sepulcro nº 2, Granada.

Promotores: Dª. Sandra Mejías Calvo y D. Mario Martín Molina.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar que la actuación será viable, debiendo presentarse el correspondiente proyecto de ejecución que resuelva las cuestiones indicadas en el informe adjunto.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/10/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw809PFIRMA1L+gMNLrdUMy7VHv	PÁGINA	2/45

**6º.-** Expediente: **BC.01.135/19** Anteproyecto de vivienda unifamiliar entre medianeras con jardín menor en la Cuesta de San Antonio nº 32, Granada.  
Promotor: D. Rafael Mateo Romero.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar que la actuación planteada en el anteproyecto es viable. No obstante, antes de autorizarla, deberá presentar el correspondiente proyecto de ejecución que termine de ajustar los elementos y sistemas que se propongan y así valorar la materialidad, texturas y acabados en detalle de los elementos que formalizarán finalmente la propuesta de acuerdo con el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín vigente, entre ellas, la estructura, demoliciones, cotas de cimentación, etc., al objeto de poder evaluar en el informe arqueológico las previsibles cautelas a desarrollar.

**7º.-** Expediente: **BC.01.137/19** Proyecto de cambio de uso de local a vivienda unifamiliar, calle Largacha nº4, bajo, Guadix.  
Promotor: D. Francisco González González.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

**8º.-** Expediente: **BC.01.141/19** Proyecto básico de rehabilitación de edificio para cambio de uso a hotel de 4 estrellas en la calle Santa Paula nº 30, Granada.  
Promotor: D. Pascal Bouvier y Dª. Virginie Rolles.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 7, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

**9º.-** Expediente: **BC.01.879/18** Reforma de la cubierta del edificio en la Carrera de la Virgen, 19, Granada.  
Promotor: Comunidad de Propietarios de Carrera de la Virgen nº 19.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación según la memoria técnica presentada en esta Delegación Territorial con fecha el 5 de julio de 2019.

**10º.-** Expediente: **BC.01.155/19** Memoria para la apertura de puerta de cochera y cambio de ventanas, C/Monjas, 1, Baza  
Promotor: D. Antonio José Medina Morcillo.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar desfavorablemente la propuesta de acuerdo con el informe adjunto.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/10/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw809PFIRMA1L+gMNLrdUMy7VHv	PÁGINA	3/45

**11º.-** Expediente: **3807** Propuesta de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la actividad de Interés Etnológico denominada “El Cascamorras de Guadix y Baza (Granada)”.  
 Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.  
 Ponente: Ignacio Martín-Lagos Carreras.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente.

**12º.-** Expediente: **BC.01.496/19** Aprobación Inicial del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del Plan General de Ordenación Urbanística de Atarfe.  
 Promotor: Ayuntamiento de Atarfe.  
 Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento y unanimidad informar favorablemente la aprobación inicial, con las indicaciones del informe adjunto.

**13º.-** Expediente: **BC.01.294/19** Proyecto de instalación de alumbrado público en la calle San Juan de Dios, Granada.  
 Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
 Ponente: Antonio Caballero Luna.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación presentada el 2 de agosto de 2019, que modifica el documento presentado con fecha 29 de abril de 2019. El tipo de farola que se utilizará será «Fernandina», igual al existente, manteniendo la base de piedra de «Sierra Elvira», así como la base de la columna de fundición actual, sustituyendo la columna soporte que une el farol con dicha base por un nuevo tubo de acero del mismo diámetro que implicará un aumento de la altura de 4.80 a 6 metros.

**Expedientes de autorización de obras menores.**

Por el Jefe del Servicio de Bienes Culturales se enumeran todas las solicitudes de autorización de actuaciones y obras menores, con mención del asunto de que se trata en cada una y de acuerdo con los informes que se incorporan en el Anexo por el mismo orden de la relación que se recoge a continuación, esto es, desde el numerado con el ordinal 14 hasta el 25. Sin que tenga lugar intervención alguna por los miembros de la Comisión, votan por asentimiento en el sentido indicado en cada actuación, según el informe correspondiente y de acuerdo con las condiciones que, en su caso, se establecen, siendo los siguientes asuntos:

**14º.-** Expediente: **BC.01.147/19** Acuerdo tomado por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Salobreña para llevar a cabo la colocación de las banderas institucionales en una de las Torres del Castillo de la Villa, Salobreña.  
 Promotor: Ayuntamiento de Salobreña.  
 Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**15º.-** Expediente: **BC.01.486/19** Solicitud de autorización para abujardado del pavimento de piedra de Sierra Elvira en los espacios peatonales del Paseo Padre Manjón, Granada.  
 Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
 Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/10/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw809PFIRMA1l+gMNLrdUMy7VHv	PÁGINA	4/45

**16º.-** Expediente: **BC.01.524/19** Apertura de zanja para conducción de agua hasta edificación agrícola en el Paraje de la Suerte, El Salado, Polígono 13, parcelas 10 y 13, Lanjarón.

Promotora: D<sup>ª</sup>. Ángeles Martín Gálvez.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, a condición de que se realice una actividad arqueológica consistente en el control arqueológico de movimientos de tierras tal como establece el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

**17º.-** Expediente: **BC.01.527/19** Sustitución de carpintería exterior de la vivienda en Gran Vía de Colón, 27-1ºIzq., Granada.

Promotor: X-PERTE Consultoría Estratégica, S.L.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**18º.-** Expediente: **BC.01.534/19** Sustitución de carpintería exterior de la vivienda sita en Gran Vía de Colón nº12-4º, Granada.

Promotor: D. Diego Julián Castilla Prados.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**19º.-** Expediente: **BC.01.550/19** Obras de mantenimiento y conservación de edificio plurifamiliar, c/ Nicuesa nº 9, Granada.

Promotora: Comunidad de Propietarios de calle Nicuesa nº 9.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**20º.-** Expediente: **BC.01.561/19** Reforma interior de local sito en la calle San Jerónimo nº19, Granada.

Promotora: D<sup>ª</sup>. María Remedios Lovato Cervera.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**21º.-** Expediente: **BC.01.562/19** Pintado de fachada de edificio plurifamiliar sito en la calle San Juan de Dios nº 5, Granada.

Promotora: Comunidad de Propietarios de San Juan de Dios nº 3-5.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**22º.-** Expediente: **BC.01.571/19** Obras de reforma interior de la vivienda sita en la Plaza del Campillo nº5, 5ºF, Granada.

Promotora: D<sup>ª</sup>. María Jesús Romero Díaz.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**23º.-** Expediente: **BC.01.576/19** Rehabilitación de vivienda en edificio plurifamiliar en Gran Vía de Colón, 39, 1ºIzq., Granada.

Promotores: D<sup>a</sup> María Bocanegra Estévez y D. Antonio Molina Guerrero.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**24º.-** Expediente: **BC.01.581/19** Limpieza de cubierta de la vivienda sita en la calle Las Parras nº16, Alhama de Granada.

Promotor: D. Ricardo Romero Franco.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**25º.-** Expediente: **BC.01.582/19** Reforma de baños y cocina de vivienda, C/Capuchinas, 14-1ºB, Granada.

Promotor: D. Juan David Suárez Bolívar.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carlos Jesús Roper del Castillo.

VºBº: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/10/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw809PFIRMA11+gMNLrdUMy7VHv	PÁGINA	5/45